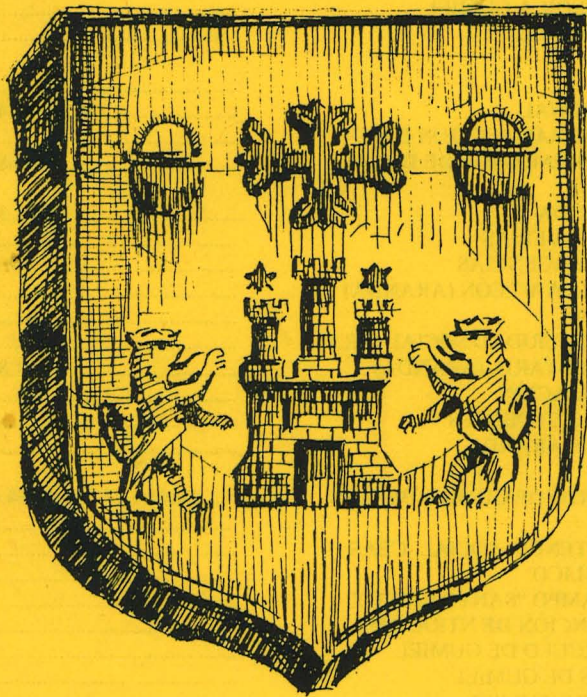


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN Nº 58
Fecha 15.05.01



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	7
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Envío a El Salvador de la ayuda recogida	10
Mercado Medieval	10
Obras municipales	11
Actuaciones en La Peña	12
La Pasión	12
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	13
EL PUEBLO AYER	
Gumiel en la "Historia de Burgos" (III)	14
MEDIO AMBIENTE	
Leyes "verdes", que se ha hecho y que queda por hacer	22
GUMIEL EN MARCHA	
El verano: se nos echa encima	24
El valor de una gállara	26
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. Milamores	28
EL RINCÓN POÉTICO	
Hoces lejanas	30
Las cruces y los mayos en Gumiel	31
LA RECETA DE LA ABUELA	
Riñones de ternera al jerez	32
PASARRATOS	33
ANUNCIOS	34
AGENDA	35

CITAS CÉLEBRES.:

Aún bajo la Constitución más libre, un pueblo ignorante siempre es un esclavo.

Condorcet (1743-1794)
Filósofo francés

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

Correo electrónico Aymto.: gumiel@teleline.es y gumieldeizan@wanadoo.es

Página web sobre Gumiel de Izán: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home.html> y también <http://www.terra.es/personal2/gumiel>

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

SE VENDE CASA, en la calle Malpica nº 9. Interesados llamar al teléfono 947.544207.

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibiendo anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

LO QUE FUÍMOS

No ha mucho un gran porcentaje de españoles tenían que ir a ganarse las habichuelas a otras regiones tanto dentro de la geografía española como allende los mares y montañas. Cada uno podría contar la feria como le fue. La mayoría querían hacerse con un capital para iniciar algún pequeño negocio comprarse una casa, etc y volverse a su tierra o en algunos casos traerse a la familia al lugar donde estuvieran trabajando.

Ahora nosotros no tenemos que huir de la miseria, la guerra o de una dictadura y la mayoría vive muy bien, ya no hay que repartir un huevo entre seis y se como pollo cada día. Ahora nos toca a nosotros recibir a los que huyen pero esa pobreza, esa miseria, se ve aumentada porque cada día hay más diferencias entre los pocos que tienen mucho y los muchos que no tienen nada.

La cifra de paro es de 2.301.760 personas y el actual crecimiento demográfico hace que falte el relevo generacional necesario. Por otra parte como la mayoría de jóvenes estudian, no existen puestos de trabajo al ritmo de universitarios formados y estos no tienen en gran parte la necesidad de desarrollar cualquier trabajo porque las condiciones de vida (libertad y economía) en casa de los padres les permite estar en ella, y lógicamente buscan un trabajo acorde con lo que han estudiado, hay un sobrante de gente preparado y una falta de mano de obra no especializada (sobre todo en el campo, la construcción, oficios, etc). Las empresas aprovechan la coyuntura actual apoyada por gobiernos, sindicatos y por la falta de conciencia social y ofrecen contratos temporales y condiciones económicas ridículas siendo la única salida de muchos jóvenes. Como no existe la estabilidad laboral, no existe el incentivo para involucrarse en el trabajo como parte del propio futuro. Las empresas no buscan la eficiencia y la calidad en un trabajador sino más bien un sentido de explotación y adaptación a necesidades puntuales. Mucha gente se pregunta qué trabajadores van a pagar las futuras jubilaciones y quién va a hacer el trabajo que nadie quiere.

Ante este panorama se ha creado una necesidad de un tipo de mano que sólo los muy desesperados están dispuestos a admitir y aquí entran los inmigrantes, que por mucho que los mires, no son diferentes a ti, son como lo que fuimos, lo que pasa es que los diferentes somos nosotros ahora y ellos son lo que fuimos y traen nuestros sueños, nuestras necesidades y nuestra esperanza.

Cartas a la Revista

De: Canal4 CyL Burgos <bctv@csa.es>
Para: <gumieldeizan@wanadoo.es>
Enviado: Lunes, 19 de Marzo de 2001 10:13 p.m.
Asunto: Felicidades por la web.

Hoy he entrado por primera vez... Y me siento feliz. O más que feliz, orgulloso de la web de Gumiel que se puede visitar desde cualquier rincón del mundo (si es que había alguno que no nos conociese ya).

El caso es que es para felicitar a los que se han encargado de configurar la página y a los que se encargan de renovar la información. Todo un curro más que meritorio.

Lo que más me gusta de que nuestro pueblo esté en Internet es precisamente esa capacidad de combinar lo más tradicional con las nuevas tecnologías. Un reflejo de lo que deben ser las zonas rurales de nuestro país si no quieren quedar convertidas en museos de piedra.

Lo dicho enhorabuena por la web.

Juanma Pérez

De: Teófilo Escolar <teoescolar@able.es>
Para: <GUMIEL@teleline.es>
Enviado: Sábado, 21 de Abril de 2001 01:04
Asunto: Para Julián

Hola, acabo de visitar la web de gumiel, contiene mucha información, pero encuentro que está mal estructurada. También fallan el diseño, la redacción y presentación de los contenidos. Visitarla es espeso y un poco aburrido.

Eso si; las fotos están muy bien.

Saludos desde Zaragoza

PASARRATOS

CHISTES DE ORO

En un autobús están achuchando a una señorita:

- Por favor, ¿podría apartarse un poco?, tiene usted algo duro dentro del pantalón que me esta apretando el muslo.
- ¡Oh! perdón, es que llevo el sobre con mi paga.
- Pues usted debe tener un trabajo cojonudo, porque le han aumentado el sueldo tres veces desde la última parada.

En el confesionario.

- Padre, le he tocado las tetas a mi novia.
- ¿Por encima o por debajo de la ropa?
- Por encima.
- ¡Tonto!, ya que tocas toca bien, que la penitencia es la misma.

¿Qué le pasa a un hombre al tragarse un mosquito?

- Que tiene más cerebro en el estómago que en la cabeza.

Entra un señor en un hospital y dice:

- Castración.
- Si señor, enseguida

Una vez operado el médico le comenta:

- Oiga señor, esto que usted tenía en el pito se hubiera podido arreglar con una circuncisión.
- ¡Mierda! Esa era la palabra.

- ¡Doctor, doctor, tengo diarrea mental!.

- ¿y usted como lo sabe?
- Porque últimamente, todo lo que se me ocurre resulta ser una mierda.

- Doctor, doctor, mi esposa cree que es una nevera.

- No se preocupe, se le pasará.
- Si, pero mientras tanto yo no puedo pegar ojo, porque ella duerme con la boca abierta y la luz me da en la cara.

La receta de la abuela

RIÑONES DE TERNERA AL JEREZ

INGREDIENTES:

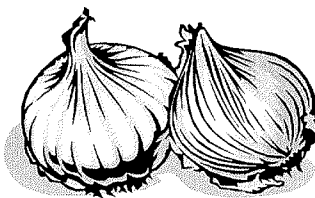
- 2 Riñones de ternera
- 50g de manteca de cerdo o aceite
- 2 Cucharaditas de perejil picado
- 2 Dientes de ajo
- 1 Rebanada de pan
- 1 Cebolla pequeña
- ½ Vaso de jerez
- 1 Tacita de agua
- Sal y pimienta



PREPARACIÓN:

Limpiar el riñón, cortar en rodajitas finas y escaldarlo en agua hirviendo para quitarle el mal sabor. En una sartén con la manteca de cerdo o aceite, freír 3 ó 4 rodajas de riñón, un diente de ajo y una rebanada de pan. Retirarlo y verterlo en el mortero.

En la grasa que queda en la sartén, dorar el resto de los riñones, la cebolla, una cucharadita de perejil, medio diente de ajo (todo ello picado), la pimienta. Cuando este bien reahogado se hecha el vaso de jerez, un poco de agua y la sal, se deja cocer.



Machacar en el mortero los ingredientes fritos anteriormente, desleírlo con un poco de agua y verterlo sobre los riñones. Rectificar de sal si hiciera falta y continuar la cocción hasta que los riñones estén tiernos y la salsa un poco espesa.

Marisa Crespo

De: webmaster@dueronline.com <webmaster@dueronline.com>

Para: gumieldeizan@wanadoo.es <gumieldeizan@wanadoo.es>

Enviado: lunes, 07 de mayo de 2001 21:28

Asunto: Cómo incorporar BUSCADuero a tu página web

Hola, un saludo desde DUEROnline.com, el portal de la Ribera de Duero.

¿Quieres mejorar los contenidos de tu página sin ningún esfuerzo y sin gastar dinero?. Si tu respuesta es afirmativa, este mensaje te va a interesar.

¿QUÉ VOY A CONSEGUIR?

BUSCADuero es el buscador de carácter comarcal que se ha revelado como la mejor manera de encontrar información sobre la Ribera del Duero, contando en la actualidad con más de 2600 referencias en la sección DUEROWeb, y con centenares de WEBS selectas que se amplían cada día con las nuevas páginas web que van apareciendo en nuestra comarca. Siguiendo las instrucciones que te indicamos un poco más abajo, tus visitantes podrán utilizarlo directamente desde tu página.

Del mismo modo, también conseguirás para tu página la potentísima Paleta de Búsquedas de BUSCADuero, herramienta definitiva para la localización de información en Internet que incorpora en una pequeña ventana a más de 100 buscadores, una selección de los mejores de la red. Entre ellos tienes buscadores genéricos y especializados, en castellano y en inglés. Algunos de los buscadores que incluye son: Lycos, Google, Ozú, Altavista, Agromundo, Kelkoo, Yahoo!, Buscachistes, Buscaturismo, Buscarecetas, MP3.com, Mr. Driver, Excite... y así ihasta más de 100!

Y en el futuro, a estos servicios se añadirán otros también muy interesantes. Permanece atento a las páginas de DUEROnline.com para informarte de las mejoras que iremos incorporando.

¿QUÉ TENGO QUE HACER?

Añadir estos contenidos a tu página es muy fácil. Copia el pequeño código HTML que te enviamos a continuación y pégalo en la zona de tu página en la que quieres que aparezca:

```
<!-- INICIO DEL CODIGO DE DUERONLINE.COM -->  
<script language="JavaScript">function MM_openBrWindow  
(theURL,winName,features)  
{window.open(theURL,winName,features);}</script>  
<script language="JavaScript"> var code = '';</script>  
<script src="http://www.dueronline.com/portal/paginas/  
buscaduero/promocion/cajabuscaduero.asp?ID=32"></script>  
<script language="JavaScript">document.write(code);</script>  
<!-- FINAL DEL CODIGO DE DUERONLINE.COM -->
```

Una vez hayas añadido estas siete líneas a tu página, tus visitas podrán hacer búsquedas en ella sin tener que acudir a ningún otro lugar. Así de fácil.

¿HAY ALGO QUE NO ENTIENDES?

Si tienes alguna duda o se te plantea algún problema, no dudes en hacernos cualquier consulta a través del foro de ayuda que se encuentra en la dirección:

<http://www.dueronline.com/cgi-bin/foros/forumdisplay.cgi?action=topics&forum=Ayuda&number=6>

Un saludo

Alberto Chicote

<http://www.dueronline.com>



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

LAS CRUCES Y LOS MAYOS EN GUMIEL (Fiestas de primavera)

Contaba mi abuela antaño, hoy tendría 126 años,
sobre las cruces y mayos,
que eran fiestas populares que celebraban en mayo.

Con la luz de primavera, y del 1 al 3 del mes,
los vecinos competían para engalanar sus barrios,
levantando unos altares cargados de filigranas,
que embellecían con arte las jóvenes gomellanas.

Las cruces las adornaban con finas telas y joyas,
puntillas, estampas y papeles de colores,
depositando a sus pies velas que conseguían,
con una vigilia extrema, mantenerlas encendidas.

Amparados por la noche, los jóvenes colocaban
enramadas y flores en las puertas de sus amores,
y al llegar el nuevo día todo el pueblo conocía,
quienes eran las damas elegidas.

Después de la procesión, colocaban un gran palo, "el mayo",
decorado con piñas, lazos, rosquillas y huevos coloreados,
quedando allí en pie hasta que acababa el mes.

Esta fiesta singular no se conserva en Gumiel,
pero aún se mantiene adornar un "mayo"
en el barrio de "el Vergel".

M^a Carmen Martín Escolar

El rincón poético

HOCES LEJANAS

Atrás quedaron las hoces
y los haces amarillos,
atrás alisar las eras
con exigentes rodillos.

Atrás quedaron la siega
y aquellas parvas de trigo
y el rutinario y constante
y pertinaz pasar el trillo.

Casetas hay todavía
que el tiempo ha convertido
de aquel quehacer en mudos
y silenciosos testigos.

Hoy, nuevas formas imperan.
El tiempo, el veloz río
que sigue su curso, pasa
llevando agua de olvidos.

Y hay una tierra que queda
dormida en ayeres íntimos.
¡Levanta, Castilla, alza
tu voz para un nuevo himno!

Helidoro Esteban Moro (La Horra)
De su libro "Tierra Nuestra" (1998)

EL PREGONERO

Según es costumbre en la revista ponemos en conocimiento de los vecinos la actividad que ha realizado el Pleno Municipal desde el que vio la luz el número anterior.

El Pleno en la sesión extraordinaria de marzo acordó solicitar las siguientes subvenciones:

- A la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León por importe de un millón de pesetas para actividades culturales.
- También a la Consejería de Educación y Cultura por importe de 365.537 ptas. para adquisición de ordenadores y conexión a Internet de la Biblioteca-Ludoteca Municipal.
- A la misma Consejería por importe de 5.628.485 ptas., para la rehabilitación de la casa tradicional de la calle Pasaderos con destino a casa museo etnográfico.
- A la misma Consejería por importe de 4.980.000 ptas. para el acondicionamiento del entorno de la Iglesia de Santa María.
- A la misma Consejería, en nombre de la Parroquia de Gumiel de Izán, por importe de 672.000 ptas., para la instalación eléctrica e iluminación del Museo Eclesiástico situado en la Iglesia de Santa María.
- A la Excma. Diputación Provincial de Burgos por importe de 325.000 ptas., para la realización de actividades y mantenimiento del centro de pensionistas y jubilados "El Gomellano".

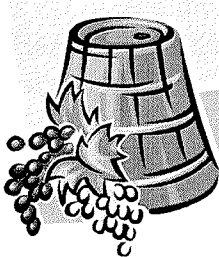
En la sesión ordinaria de marzo el Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar subvención para los proyectos:

1. Informatización del Archivo Histórico Gomellano, con un coste de 865.114 ptas.

2. Contratación de Guía Turístico encargado de la Oficina de Turismo, con un coste de 1.364.818 ptas.
3. Contratación de Dinamizador Cultural, con un coste de 1.464.818 ptas.

Todos ellos subvencionables por el INEM por el importe que corresponde a los gastos de personal, considerando la Corporación que el primero de los proyectos debe llevarse a cabo aún sin conseguir la subvención solicitada, y que el de Guía Turístico podría, en su caso, realizarse mediante acuerdo con la Escuela Superior de Turismo.

ANUNCIOS



La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha convocado ayuda a los planes de reestructuración y reconversión de viñedo en la Comunidad de Castilla y León en la campaña vitícola 2001/2002 (B.O.C.yL. núm. 73, de 11 de abril de 2001), terminando el 31 de mayo de 2001 el plazo para la presentación de solicitudes.

A su vez, la Consejería de Fomento ha realizado convocatoria para la concesión de ayudas a la vivienda rural protegida (B.O.C. y L. núm. 64, de 29 de marzo de 2001), que pueden solicitarse hasta el 28 de septiembre de 2001.



Desde el día 1 al 30 de junio del año 2001, estarán al cobro, en periodo voluntario, los recibos correspondientes a los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica

agua) se añaden 30 gotas de la referida tintura y se puede tomar una tacita al salir de casa y otra al acostarse. Se puede endulzar con una cucharadita de miel de azahar.

En casos apurados se suele masticar un pedacito de raíz de valeriana.

Niños nerviosos, irritables por los celos, añorados, con color pálido, etc.: Dentro de un vasito de leche o zumo de frutas poner una gota de tintura de valeriana, aumentar a diario hasta llegar las gotas al número de años que tiene el niño y entonces se reduce una diaria hasta llegar de nuevo a una. Y así se vuelve a aumentar y rebajar sucesivamente hasta que el niño se encuentre bien. De estar muy nervioso se puede aplicar una ayuda o lavativa pequeña y templada diaria, durante 2 o 3 días. Preparación: En 1/2 litro de agua pondremos 1 cucharadita de raíz de valeriana, 1 cucharadita de malvas y otra de tomillo, hervir 3 minutos, reposar, colar y aplicar.

Epilepsia. Crisis convulsas. Excitaciones: A partes iguales pondremos valeriana raíz, pasionaria, tila (flor), melisa, artemisa y flor de azahar. Cortar, mezclar y poner una cucharada del preparado por taza de agua en infusión. Reposar 10 minutos, colar y tomar tres tacitas al día.

Para uso externo se puede aplicar una ayuda de 15 gramos de valeriana (raíz) y 3 dientes de ajo en 1/2 litro de agua. Hervir 5 minutos, reposar, colar y aplicar una lavativa templada a diario. Al mejorar hacerlo a días alternos.

Al acostarse se puede hacer un baño general con agua templada de 15 minutos de duración, a base de hervir raíz de valeriana y hojas y flores de tilo.

También es beneficioso aplicar una cataplasma de harina de linaza y fenogreco con 2 cucharadas de artemisa y 3 dientes de ajo. Hervir con un vaso de leche (por 3 cucharadas de las harinas) removiendo hasta espesar, y colocar entre gasas en la nuca, sujetándolo bien al acostarse.



Propiedades tónicas y estimulantes dirigiendo su acción principal al cerebro: Valeriana, eluterococo, espinillo blanco y menta piperita. 1 cucharadita del preparado por 1/2 vaso de agua, toda la noche en maceración, después de escaldarlo. Al día siguiente colar y tomar añadiendo 5 gotas de tintura de valeriana.

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS



MILAMORES (*Centranthus ruber*)

Familia de las Valerianáceas. Las virtudes son parecidas a las de la valeriana oficial. La valeriana oficial es la que se usa en los herbolarios en general, pues está más generalizada la recolección. A esta variedad también se la llama “bálsamo de jardín”.

Se considera a la valeriana como un sedante nervioso de primera magnitud.

Dioscórides ya usaba la va-

leriana con éxito, como se emplea en la actualidad, y sin ninguna contraindicación.

Contiene: Aceite esencial, ácidos valeriánicos, sales, alcaloides, tanino, glucósidos, etc.

VIRTUDES DE LA MILAMORES

Crisis nerviosas. Sensibilidad acusada. Temblores. Tristeza. Deseos de llorar. Recomendada en exámenes: Se prepara la raíz de valeriana en decocción. 1 cucharada de raíces por taza de agua, hervir 5 minutos, reposar, colar y tomar dos tacitas al día. También se puede preparar la tintura de valeriana como sigue: 30 gramos de raíz de valeriana cortadita con 250 gramos de aguardiente, dejar en maceración durante 15 días, removiendo de vez en cuando. Colar o filtrar y se puede tomar cuando precise de la siguiente manera: En una infusión de tila, melisa y flor de azahar (una cucharadita de la mezcla por taza de

- Tasa de Abastecimiento de Agua, primer semestre
- Tasa por Recogida de Basuras
- Tasa por Alcantarillado
- Tasa por Rótulos
- Tasa por tránsito de ganado

Asimismo, se hace saber que, quince días antes de la fecha de inicio del período voluntario de cobro, se abrirá un plazo de información pública de los padrones correspondientes a los tributos municipales de carácter periódico. Durante el plazo de exposición pública de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en las dependencias municipales en horario de oficina.



Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

Quienes no tengan domiciliado el pago de los respectivos recibos, podrán recoger los mismos en las oficinas para proceder a su pago. Los recibos que estén domiciliados se pasarán a las cuentas respectivas en la segunda quincena del mes de junio.

Transcurrido el período voluntario de pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria. Se satisfará el recargo de apremio del 10 por 100 hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

Crónicas del pueblo

ENVIO A EL SALVADOR DE LA AYUDA RECOGIDA

El pasado 2 de abril se cerró el plazo de la campaña de recogida de alimentos, y productos de primera necesidad efectuada en colaboración con la Fundación “Padre Arrupe” con un interesante resultado. Se han recogido 31 cajas de material entre las que hay 9 de alimentos (más de 200 kilos), 3 de medicamentos (los más necesarios) y el resto de ropa, calzado, productos de aseo personal, juguetes, material educativo, etc., Durante el mes de mayo partirá nuestra pequeña contribución hacia El Salvador para intentar ayudar a paliar las necesidades más elementales de sus habitantes.

Es una enorme satisfacción para mi el comprobar la solidaridad de los vecinos de nuestro pueblo para con los más necesitados.

GRACIAS A TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN.



MERCADO MEDIEVAL

Los próximos días 30 de junio y 1 de julio, tendrá lugar la celebración del III Mercado Medieval. El éxito de las anteriores nos anima a seguir un año más en la brecha, bueno, el éxito y la impresionante colaboración prestada por muchos gomellanos y gomellanas para que pudiera ser posible.

La ambientación del pueblo, seguirá mejorando gracias a la inestimable colaboración de la Asociación de Mujeres quienes han seguido diseñando trajes medievales, estandartes, pendones y otros elementos decorativos que contribuirán a dar mayo colorido al Mercado. También han efectuado algunos cambios en las telas que engalanan la plaza para evitar el sufrimiento que el viento nos ha hecho pasar en las ediciones anteriores.

Pero las gállaras no sirven solo para que jueguen los niños, todas ellas son ricas en ácido tánico, y así la agalla comercial causada por *Cynips gallae-tinctoriae*, que afecta a varias especies de robles euroasiáticos, contiene alrededor de un 65 % de ácido tánico. En muchas partes, pues, se cosechan y comercializan como fuente de taninos para la industria del curtido y la fabricación de tintas, así como para la farmacopea. Parece ser que incluso el polifacético Leonardo da Vinci (rescatadas ahora del olvido sus recetas culinarias) quiso fabricar vino tinto a partir del vino blanco macerando en él gállaras machacadas; según dicen los expertos quería sacar también partido al aroma del roble aunque lo mezclara con cosas tan poco recomendables como el vitriolo (ácido sulfúrico):

«La experiencia fue demostrando que los vinos criados en roble adquirían una bella coloración y un agradable perfume de ámbar, vainilla y tanino. Pero los ideales estéticos del humanismo tardaron algún tiempo en ser incorporados al mundo del vino. En 1482, el cabildo de Jerez dictaba una orden prohibiendo que los vinos se envasaran en “madera ensardinada, ni madera de atún, pescado o aceite”. Así se comprende que el genial Leonardo da Vinci se dedicase a investigar la forma de convertir vino blanco en tinto sin utilizar los pigmentos naturales del hollejo: “Pulveriza agallas -escribe el desconcertante Leonardo- y déjalas reposar ocho días en vino blanco; al mismo tiempo, disuelve vitriolo en agua y déjala reposar y aclarar, igual que al vino, aunque por separado. Fíltralos bien y, cuando hayas desleído con esa agua al vino blanco, lo obtendrás tinto”. No debía de ser ese vino el que probó la Gioconda cuando se relamía tan gustosamente mientras Leonardo immortalizaba el misterio de su sonrisa». (2)

Por lo demás, recientemente, artesanos habilidosos dispuestos a sacar partido de cualquier cosa no solo las emplean para realizar adornos florales sino también, rellenas de algún perfume o aroma natural, para fabricar con ellas unas bolitas que en grupos sirven para perfumar la ropa en los armarios.

Notas:

(1) *Martirio de San Lorenzo* (vv. 22-25) (Era muy buen consejero a la hora de dar consejos/ De lo que Dios le daba era buen limosnero./ Sabía guardar bien los secretos, no era charlatán,/ y no daba una gállara por hombre adúlador)

(2) WIESENTHAL, Mauricio: «El descubrimiento del roble», *El vino*. (Reproducido en línea): <<http://www.vinosdeargentina.com/eldescubrimientodelroble.htm>> Consultado en mayo del 2001.

María del Carmen Ugarte
(Mayo de 2001)

EL VALOR DE UNA GÁLLARA

«Gállara» es palabra antigua que ya estaba en los versos de Berceo, ese poeta de la Rioja del que nos enseñaron en la escuela que cambiaba versos por un traguillo de vino:

*Era por en conseios muy leal conseiero,
de lo que Dios li daba era buen almosnero,
bien tenie poridat, non era mesturero,
non daba una gallara por omne losengero. (1)*

Gállara ha sido siempre cosa de poco valor en esta Castilla abundante en robledales y quejigares; de poco valor para casi todo el mundo menos para los niños, que durante mucho tiempo han hecho de gállaras y gallarones juguetes con los que entretenerse.

«Gállara» es también palabra propia de nuestra tierra, por otros sitios se la llama «agallas», que es la palabra preferida por los botánicos y los diccionarios; en tierras de Salamanca las llaman «bollagas», probablemente por su forma de bola, en otros sitios «algállaras» y en catalán «galas», todas ellas formas descendientes del latín «galla». En casi todas las partes, también, se registran nombres para los distintos tamaños: gállara, gallarón, gallarín, gallaritas, en Salamanca bogallos, a los más pequeños, que eran, además, los preferidos por los niños para sus juegos; y es que por lo que parece estas bolitas se han usado para tal fin en todas partes.

Pues bien, pese a lo que muchos podamos creer la gállara no es el fruto del roble sino una ampolla producida por un insecto heminóptero de la familia de los *Cinípidos*, una especie de avispa, para entendernos. Estos insectos depositan en primavera sus huevos en las partes tiernas del roble y se van desarrollando durante un tiempo, el crecimiento de los huevos o las secreciones de las larvas ayudan a que se forme la ampolla; al llegar el verano, el insecto adulto abandona la gállara dejando unos agujeros característicos. Estos insectos están tan ligados a la vida de los robles que algunos han llegado a especializar su ciclo productivo así nos encontramos, según cuentan las enciclopedias, con que la *Plagiotrochus punctatus* procrea en verano una generación normal cuyas larvas producen en las hojas del roble unas agallas en forma de ampolla; en primavera nace una segunda generación íntegramente femenina cuyas larvas provocan hinchazones irregulares en las ramillas del árbol; de los huevos de la segunda generación nacen avispas de los dos sexos, que repiten el ciclo.

Seguiremos con una agresiva campaña publicitaria a todas las capitales de provincias limítrofes así como en Madrid. También se efectuarán cuñas en las televisiones local y provincial.

Para este año están previstos algunos cambios como son que el sábado comenzará el Mercado a las 6 de la tarde, en lugar de por la mañana, lo que nos permitirá una inauguración más vistosa. Se eliminará la comida del domingo manteniéndose la cena del sábado pero dándole mayor realce y calidad, con vistosas actuaciones, de esa forma eliminaremos una parte muy importante del trabajo que significó el año anterior duplicar todo y dejarlo listo para el día siguiente. También hemos cambiado a los organizadores del Mercado, habiendo contratado este año a un grupo de Valencia “DRACO” con amplia experiencia en organizaciones similares. Habrá muchos talleres participativos, ampliaremos en más de 20 los puestos de mercaderes y contaremos con dos actuaciones de excepción, como son: una muestra de Cetrería y la presencia de dromedarios. Por otro lado el grupo de animación presentará cosas nuevas e interesantes.

El año pasado llegamos a los 10.000 visitantes, y este año los tenemos que superar y sobre todo les hemos de sorprender y para ello apelo a todos vosotros, para que os vistáis para la ocasión y engalanéis vuestras casas con telas de colores.

Julián Molero

OBRAS MUNICIPALES

Está prevista la finalización de las obras del entorno de la Iglesia para finales del mes de junio. La casa del médico, rehabilitada como casa de turismo rural, está ya prácticamente finalizada así como la ampliación de La Peña, obras para las que se declarará una jornada de puertas abiertas durante el mes de mayo o principios de junio, para que todos vosotros podáis conocer, las obras en ellas realizadas. También está previsto finalizar diversas e importantes obras de alumbrado público antes de finales de junio. Y lo más importante es que todas ellas se han realizado con la Brigada de Obras Municipal.

ACTUACIONES EN LA PEÑA

El día 23 de marzo tal y como ya os anunciamos actuó en La Peña el grupo KOMA, con un éxito rotundo de asistencia y eso que había entrada. Conectaron inmediatamente con el público con sus letras comprometidas y su música contundente. Buena música.



DIARIO DE BURGOS, 13 abril de 2001

El 8 de abril el grupo de Teatro Corsario escenificó "La Pasión" en el incomparable escenario de la Iglesia de Santa María de Gumiel.

Tanto la puesta en escena como la adaptación de los pasos de la Semana Santa de Valladolid poseen la talla escénica para conseguir ponernos a todos la piel de gallina. Una actuación para recordar.

La colaboración entre el Ayuntamiento, la parroquia, la Junta de Castilla y León, Caja del Círculo y Caja de Burgos hicieron posible el milagro.

Julián Molero

DIARIO DE BURGOS, 23 de marzo de 2001



El grupo Koma presenta su último disco en Gumiel

El día 14 de abril actuó un grupo ya conocido, "Oh Well", que si la vez anterior con Det Ferring apostaron más por el Blues, esta vez sin "la voz" de Det, optaron por deleitarnos con el buen "rock" de músicos de la talla de Hendrix, Deep Purple y Led Zeppelin entre otros.

LA PASIÓN



DIARIO DE BURGOS, 8 de abril de 2001



mujeres de la Hoz, están confeccionando vestidos, el que quiera hacerse uno puede ir a la Peña a echar una mano y hacerse su propio vestido. Quizá establezcamos un valioso premio para el mejor atuendo. **Os lo pido: colaborar**, está demostrado que la fiesta funciona y sólo nos falta que la gente del pueblo por un día sea gente de pueblo, de aquel pueblo que fue Gumiel de Izán, que seáis gomellanos y gomellanas medievales, pilares de la tierra.

Concha Arias

Aún a riesgo de repetirme, os paso las novedades y cambios de las actividades a realizar desde ahora hasta agosto, a falta de rellenar los huecos.

DÍA	ACTIVIDAD	GRUPO O ACTUACIÓN
Sábado 26 mayo	CONCIERTO EN LA PEÑA	TRANSPORTES HERNANDEZ Y SANJURJO El cantante de "Sinistro Total" y el acordeonista de "Os diplomáticos do Monte Alto"
Sábado 16 junio	TEATRO EN LA PLAZA	12ª PROMOCIÓN DE LA ESCUELA MPAL DE TEATRO DE BURGOS "No hay ladrón que por bien no venga" y otras... De Dario Fo
Sábado 23 junio	FIESTA EN LA PEÑA	FIESTA CUBANA (sin confirmar)
30 junio - 1 julio sábado-domingo	MERCADO	III MERCADO MEDIEVAL
6-7-8 Julio	PROMOCIÓN	IV CARREFOUR EN MEDINA DE RIOSECO
13-25 Julio	JUVENIL	JUVENTUD CON EUROPA "MANCOMUNIDAD"
Sábado 14 julio	MANCO	VI FIESTA DE LA MANCOMUNIDAD EN ANGUIX Con el "SHOW DE JAVIER SEGARRA"
13 a 20 julio	DANZAS	III MUESTRA INTERNACIONAL DE DANZAS
Domingo 29 julio Todo el día	PINTURA	II CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA
Viernes 3 agosto 22,15 horas	??	??
Sábado 4 agosto 22,15 horas	TEATRO	LA PUERTA MÁGICA "Eureka"
Domingo 5 agosto 22,15 horas	MÚSICA	MAYALDE
Viernes 10 agosto 22,15 horas	TEATRO	LA CHANA "La virtuosa de Torresmenudos"
Sábado 11 agosto 22,15 horas	CINE	CINE EN LA PLAZA Película por determinar
Domingo 12 agosto 22,15 horas	DANZA	BALLET CONTEMPORÁNEO DE BURGOS "El nuevo Milenio"
1 AL 17 AGOSTO	PINTURA	EXPOSICIÓN DE PINTURA DEL II CERTÁMEN

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

EL VERANO: SE NOS ECHA ENCIMA

Como el que no quiere la cosa ya estamos en mayo y es que tenía razón mi abuela, cuando eres pequeño los días, meses y años son eternos y a partir de cierta edad pasan volando buscando un futuro que no se llega a alcanzar nunca. Supongo yo, que hasta el final.

Puestos en esos vericuetos y demás zarandajas os cuento las actuaciones que ha habido en fechas pasadas, algunas de ellas bastante novedosas: el 6 de enero MARIANO MANGAS Y NIEVES MARQUES, 26 de enero RECOMPENSA, el 23 de marzo el grupo de música heavy “KOMA”, el 8 de abril “LA PASIÓN” del Grupo de Teatro “Corsario”, en la Iglesia y el 14 de abril el grupo de música “OH WELL”, y las próximas que vamos a disfrutar: el III MERCADO MEDIEVAL que este año otra compañía se encargará de la animación y de la organización de puestos. El mercado empezará el sábado a las 18 horas hasta el domingo noche, sólo habrá cena medieval el sábado noche, otras novedades son: dromedarios para poder dar un paseo, posiblemente una “haima” árabe donde relajarse y tomar el té, una colección de rapaces y demostración de cetrería, un pasacalle de fuego nocturno, talleres de zancos, de construcción de castillos, tiro con arco, juegos medievales, exposición e historia de la capa castellana y de miniaturas de aperos de labranza y carros en la Peña.

Siendo la estrella del verano y en el que tantos ponemos tanto trabajo e ilusiones, a mi entender falta respuesta de la misma gente del pueblo, sin ir más lejos, nuestros vecinos de Baños de Valdearados, en su fiesta romana la mayoría de ellos iba vestida y creo yo que resulta más difícil vestirse de “romano” que de “medieval” porque quién no tiene unas sayas, unas faldas de campesina, unos pantalones rústicos, unas sandalias, un sombrero acorde, etc, etc,. En otros lugares tanto bares como comercios los que lo atienden van vestidos y adornan sus establecimientos. Lo repito, las

EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

En la línea del año pasado respecto de subvenciones en la partida de la Junta correspondiente a Mancomunidades, se ha solicitado la señalización de las rutas de senderismo ya creadas en los municipios de Gumiel de Izán, Sotillo de la Ribera y La Horra y para las que se crearán en los nuevos municipios integrantes. También en la misma partida se ha solicitado subvención para la adquisición de un escenario de 100 m2, dentro de las adquisiciones de infraestructuras de la Mancomunidad, iniciada el año pasado con el equipamiento audiovisual.



Hemos solicitado al INEM la homologación como entidad colaboradora para la impartición de cursos, centrando nuestra petición en los servicios sociales y la dinamización turística.

En las subvenciones de creación de empleo de la Junta hemos solicitado y nos han concedido 2 titulados de grado medio, uno para **Dinamizador turístico**, que continuará con las labores iniciadas de inventario de recursos y además colaborará en la creación de nuevas rutas de senderismo, y otro como graduado social que dividirá su tiempo entre la **coordinación cultural** de las actividades de las diferentes asociaciones y ayuntamientos y las **labores de integración social** de inmigrantes, tanto para facilitarles los trámites de legalización, aprendizaje del idioma, etc., como para asesorar a las empresas de nuestros municipios sobre los pasos a seguir en la contratación legal de inmigrantes.

Por último recordaros que los próximos 6, 7 y 8 de Julio tendrá lugar en Medina de Rioseco el V Carrefour de los Corderos y de los Hombres, cuyo programa está aún sin definir y que en este mes de mayo saldrá la primera revista del INTERREG IIC, con los avances producidos hasta la fecha.

Julían Molero

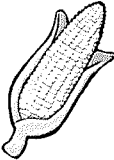
El pueblo, ayer

GUMIEL EN LA "HISTORIA DE BURGOS" (III)

**Historia de Burgos - III. Edad Moderna (1)*. Varios autores 1991. Páginas: 424. Dibujos y fotografías en color y negro.

Siguiendo el orden de los trabajos recogidos en el presente volumen haremos mención de la página o páginas donde aparece Gumiel. Si bien añadiremos alguna cuestión que atañe a la villa de Gumiel cuando no conste en el respectivo estudio, tal como hemos realizado con los anteriores volúmenes. Ya que conviene aclarar que la *Historia de Burgos*, tanto en éste como en los otros volúmenes, trata de manera muy desigual a la ciudad y al resto de la provincia. Camare-ro Bullón afirma que "salta a la vista la radical disimetría entre lo que se sabe sobre la capital de la provincia y lo poco que se conoce de las restantes ciudades, villas, lugares y aldeas que la formaron o la forman. Por ello, cualquier historia de Burgos es sobre todo historia de su ciudad capital. Carecemos de estudios locales y comarcales o provinciales sistemáticos, y no se dispone tampoco de un banco de datos bibliográfico en el que estén recogidos libros y artículos en todo o en parte burgaleses" (pág. 156). Sin embargo, la villa y tierras de Gumiel de Izán puede considerarse entre las privilegiadas, pues están publicados muchos datos dispersos y tiene catalogados los fondos de su archivo municipal⁷⁰. No obstante, se requiere muchas horas y una ardua tarea de investigación para dar a conocer el rico arsenal de los archivos municipal y parroquial.

En el estudio o capítulo *BURGOS EN EL SIGLO XVI* de Adriano Gutiérrez Alonso (pp. 21-92) se abordan diversos aspectos de la vida burgalesa, analizando principalmente el movimiento comunero o Comunidades y el comercio lanero, ya que son los dos aspectos del siglo XVI mejor conocidos. Gumiel de Izán no aparece en todo el estudio, pero el planteamiento de diversas cuestiones nos hace evocar conexiones con la villa gomellana. Así, la pugna por el control del poder que se planteó entre Fernando el Católico y Felipe el Hermoso, y que culminó con la sustitución en 1506 del primero por el segundo (pág. 33), nos recuerda que el gomellano *don Nuño Meléndez de Gumiel*, casado con doña Clara de la Peña, fue tesorero de los reyes don Felipe el Hermoso y doña Juana la Loca. Fundó la capilla de

	AVANCES	QUEDA PENDIENTE
 ALIMENTACIÓN	- España es el sexto país del mundo en cultivo de maíz transgénico (manipulado genéticamente), mientras que en otros países hay moratorias o prohibiciones sobre estos inquietantes alimentos.	- Los consumidores debemos reclamar información veraz y seguridad alimentaria y presionar al Gobierno para que ponga freno legal a los transgénicos, al tiempo que fomente la agricultura ecológica.
 PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	- La ley de Espacios Naturales permitió crear la Red de Parques Nacionales, que asegura su conservación. Pero la extinción de especies se ha acelerado gravemente y los incendios forestales aumentan.	- El Gobierno prepara la Ley de Evaluación de Impacto Medio-ambiental, por la que todos los proyectos de infraestructuras, por pequeños que sean, deberán estudiar antes dicho impacto.
 RESIDUOS	- La Ley de Envases y Residuos ha facilitado una recogida más selectiva y ha aumentado el reciclaje de las basuras. - Se han cerrado muchos de los vertederos incontrolados.	- Reducir el volumen y peligrosidad de nuestras basuras, residuos industriales y mineros, y no apostar por las incineradoras. - Una Ley de Responsabilidad Civil Ambiental para empresas
 CIUDADES MÁS ECOLÓGICAS	- Se empiezan a poner en marcha iniciativas municipales para reducir el uso del coche privado: autobuses de gas o eléctricos, zonas peatonales, carril bici, celebración del día sin coches....	- Se está elaborando la Ley del Ruido, que obligará a los locales públicos que funciones de noches a crear "vestíbulos acústicos" para amortiguar el ruido, y que limitará el tráfico en el centro de las ciudades.

que nos afectan a todos, como la gestión del agua, del aire, de los residuos, etc.,

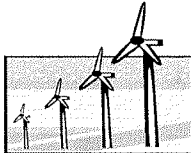
"Los tímidos avances de los últimos diez años en el tema medioambiental son minúsculos frente al desarrollo económico imperante, basado en la explotación abusiva e ilimitada de los recursos naturales. Gracias a las organizaciones ecologistas, la sociedad ya no puede ignorar las consecuencias ambientales y sociales de este modelo de desarrollo, pero ahora falta que los intereses de unos pocos dejen de imponerse a las necesidades de todos".

Theo Oberhuber
Ecologistas en Acción

MEDIO AMBIENTE

LEYES “VERDES”, QUE SE HA HECHO Y QUE QUEDA POR HACER

Desde los años 80, nuestro país cuenta con una política medioambiental específica, con planes concretos y una legislación moderna conforme a las directivas de la Unión Europea. También se han dado responsabilidades a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para que participen activamente en la protección del medio ambiente. Pero, a juicio de las organizaciones ecologistas, aún queda mucho por hacer en cuestiones

	AVANCES	QUEDA PENDIENTE
 CAMBIO CLIMÁTICO	- El nivel de emisiones de CO₂ a la atmósfera (causa principal del cambio climático) ha crecido un 30% en 9 años, pero hay un compromiso de un aumento inferior al 15% para el periodo 2008-2012.	- Cumplir los Acuerdos de Kyoto y obligar a todos los sectores a controlar las emisiones de CO₂. - Implantar impuestos ambientales sobre los combustibles que causan el cambio.
 ENERGÍAS LIMPIAS	- La energía eólica se ha desarrollado mucho en los últimos años: genera un 2% de la electricidad que consumimos y los aerogeneradores se construyen íntegramente en España.	- Impulsar desde la Administración la instalación en tejados de paneles de energía solar fotovoltaica, muy eficaces. - Fomentar el uso eficaz y ahorro de las energías actuales.
 AGUA	- Se han dejado de construir grandes embalses de fuerte impacto en el medio ambiente. - El Plan Hidrológico Nacional destinará una partida importante a mejorar la distribución del agua.	- Regular de nuevo los embalses y los trasvases para minimizar su impacto, y equilibrar el uso del agua y la protección del medio ambiente. - Reducir la contaminación de pesticidas y fertilizantes.
 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	- Desde 1993, todos los vehículos de gasolina deben llevar catalizadores y usar gasolina sin plomo. - Las petroleras han tenido que reducir el nivel de azufre y benceno en los combustibles.	- Medir mejor la contaminación para tomar las soluciones necesarias. - Retirar del todo la gasolina súper con plomo, algo que ocurrirá al finalizar el año 2001.

Nuestra Señora de la Concepción en el convento de S. Francisco de Burgos y aparece en el *Libro de la Cofradía de Santiago de Burgos*⁷¹. La ciudad de Burgos fue plataforma mercantil de Castilla. En ella estuvieron establecidas más de setenta familias de mercaderes entre los cuales los *Gumiel*. Carlos I encargaría a los Marqueses de Denia cuidar a la reina Juana, primer motivo de fricción entre la ciudad de Burgos y la Junta de Comuneros.

Sería interesante y esclarecedor saber si hubo *movimiento comunero* en la villa de Gumiel de Izán, cuyo *señor* era don Juan Tellez-Girón, segundo conde de Ureña⁷². Contrapeso en la comarca del movimiento comunero fue el *regalista* Martín Vázquez de Acuña de Aranda de Duero y el Marqués de Denia, don Luis Gómez de Sandoval y Rojas, señor de Gumiel de Mercado⁷³. Don Martín estaba casado con doña Constanza de Avellaneda, hija de don Juan González de Avellaneda, señor de Villalobón, doncel del rey don Enrique IV. Don Martín se vio envuelto en las disputas por Gumiel y estuvo implicado en delitos juntamente con su mujer doña Constanza contra el monasterio de S. Pedro de Gumiel. Fue padre de don Pedro de Acuña y Avellaneda, futuro obispo de Astorga. Su pariente, don Alonso o Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, ostenta su escudo de armas en la capilla de Santiago de la iglesia de Santa María de Gumiel. En el estudio del movimiento comunero en Aranda de Duero (pág. 64) se echa de menos las referencias a las historias locales⁷⁴.

La cuestión del desarrollo y crisis del comercio lanero (pág. 73) nos hace reseñar que las tierras de Gumiel de Izán fueron un rico centro de ganado ovino, como lo demuestran las cañadas que recorrieron su tierra y la abundante documentación de su Archivo Municipal⁷⁵. Por otra parte el monasterio de San Pedro de Gumiel, tenía el *privilegio*, concedido por Fernando III el Santo, *de libertad de pastos en el reino*, antes de surgir la Mesta⁷⁶.

Queremos hacer constar que los estudiosos disponen de suficiente material documental para hacer un estudio sobre la evolución de la población gomellana de esta época (pág. 81). Afortunadamente se conservan en el archivo parroquial los *Libros Sacramentales de Bautismo* (T. 1º. Años 1585-1627), *Casados* (T. 1º. Años 1565-1651) y *Difuntos* (T. 1º. Años 1568-1588). Por otra parte, el *Censo de Castilla de 1591* recoge el siguiente vecindario de “*Gumiel de Yçan y sus aldeas que son Villalvilla y Villanueva*”: Total de vecinos 635 de los cuales 619 son pecheros, 8 hidalgos y otros clérigos.

Con relación a Felipe II (pág. 89), Gumiel de Izán conserva un hermoso libro donde se recoge su *Ejecutoria sobre un pleito entre las villas de Gumiel de Izán y Aranda de Duero* de donde pende también el *Sello Real*. Varias fotografías aparecen en el folleto o librito *Justificación de la grafía Izán en el topónimo de Gumiel*, que editó el Ilustre Ayuntamiento de Gumiel de Izán en 1997, y, últimamente, aparece una de ellas en los documentos de la página web sobre Gumiel de Izán. La documentación pertinente a Felipe II conservada en el Archivo Municipal gomellano está catalogada en la citada obra de Floriano Ballesteros con las signaturas 2227, 2228, 2229 y 2230⁷⁷.

En el apartado *BURGOS EN EL SIGLO XVII* (pp. 93-151) tampoco aparece Gumiel de Izán en los diversos puntos tratados. No obstante, haremos alusión a algunos de los problemas planteados y reseñaremos, por nuestra parte, datos que realzan la villa de Gumiel de Izán.

Probablemente Gumiel viese modificada en cierta medida su habitual ritmo de vida entre el 1601 y 1606 con el *traslado de la Corte a Valladolid* (p. 96). La Corte, a veces durante largos periodos de tiempo, se desplazó a Lerma, Gumiel de Mercado, La Ventosilla, etc., con el consiguiente derroche del erario nacional y empobrecimiento de los pueblos que visitaba. Gumiel de Izán también le tocaría cotizar en el descanso y recreo de una Corte licenciosa y derrochadora. Un siglo después, en 1706, Gumiel tendría un “reparto especial para el hospedaje de la reina en Aranda” (Arch. Mun., sig. 2636).

Poco o nada afectaría a Gumiel la *expulsión de los moriscos* (pp. 103-107). La primera vez que tenemos constancia de la *presencia mora* en la villa es en la segunda mitad del siglo XV⁷⁸. En el reparto de la población morisca del reino de Granada tras el fracaso de la sublevación de 1568, Gumiel de Izán no recibió morisco alguno, si bien Aranda de Duero tuvo que acoger a 11, 6 Covarrubias y 2 Roa. Tras el decreto de expulsión de 1609, de la provincia de Burgos salieron oficialmente 72 familias (309 personas) y del partido de Aranda 3 familias (12 personas)⁷⁹.

Podríamos ir analizando y desmenuzando otros conceptos como la *presión fiscal y militar* (p. 117), la *población* (p. 127), el *declive económico*, los *cambios sociales* (p. 143) etcétera y los estudiosos sobre la villa de Gumiel de Izán podrán encontrar en su archivo la documentación pertinente. Así, en la sig. 2071 trata de las cuentas del viaje de los soldados a Burgos, la cuenta del trigo que obliga a la

in omnibus locis ubi ganata mea debent pascere. Unde mando firmiter quod nullus sit ausus facere in pastoribus uel rebus suis malum aliquod uel de magis seu forciam, neque accipiat de eis aliquo modo portaticum neque manitium (sic), quod qui faceret, iram meam haberet et pectaret mihi in coto centum morabefinos, et dampnum illatum restitueret predicto monasterio duplicatum.

Facta carta apud Toletum, reg. Exp., III die Decembris, era M.^a CC.^a LXX.^a.

1232, diciembre 14. Toledo

Ampara al monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán y sus propiedades.

AHN, Gumiel de Izán, carp. 232, n.º 6, en conf. De Alf. X, de 12.12.1254.

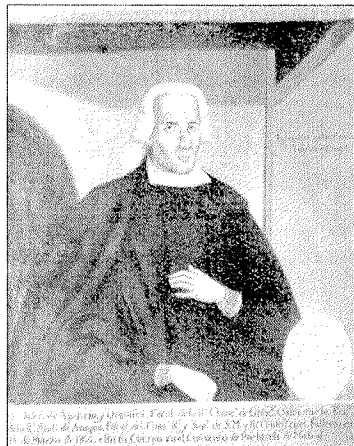
Ferrandus, Dei gratia rex Castellae et Toleti, Legionis et Gallicie, omnibus hominibus regni sui hanc cartam uidentibus, salutem et gratiam. Sepades que yo recibo en mi amparança et en mio defendimiento el monasterio de San Pedro de Gomiel, homes, heredades, grangias, ganados et todo quanto ha. Ond mando firmemiente, defiendi et encoto que ninguno non sea osado de fazer mal ni fuerça ni tuerto ni demasia en el monasterio de San Pedro de Gomiel, ni en sus grangias, ni en ninguna de sus cosas, ni sea osado de peyndrarles; et si alguno por querella que aya del monasterio o de alguno del monasterio ouiere de peyndrar non peyndre ni bueyes ni ganado, ni otra cosa ninguna del monasterio, nin a sus collaços, ca qui ottramiente les peyndrasse aurie mi ira et pechar mie cient morabedis en coto, et fazerle ya tornar la peyndra dupplada en quanto que ouieren, et les prendan buenos fiadores pora ante mi por el coto desta mi carta, si non a ellos me tornaria por ello.

Facta carta apud Toletum, reg. Exp., XIII Decembris, era M.^a CC.^a LXX.^a.

- (77) Sig. 2227: *Real provisión sobre el pleito entre Aranda de Duero y Gumiel por los montes* (1566). Sig. 2228: *Ejecutoria de Felipe II sobre el pleito entre las villas de Aranda de Duero y Gumiel de Izán por la corta de leña en el monte “Los Fustales” del lugar de Quemada*. (1567-1569). Sig. 2229: *Ejecutoria contra el concejo y vecinos de Aranda de Duero sobre corta de leña en los montes* (1582). Sig. 2230: *Copia de la ejecutoria de Felipe II, en el pleito entre las villas de Aranda de Duero y Gumiel de Izán, por el aprovechamiento del monte “Los Fustales”* (1664).
- (78) I. CADIÑANOS BARDECI, *Judios y moros en Aranda de Duero y sus contornos*. “SEFARAD. Revista de Estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo”. Año L (Madrid 1990) Fasc. 1 pp. 66 y Fasc. 2 pp. 289-318. - “Biblioteca. Estudio e Investigación” núm. 7 (Aranda de Duero 1992) pp. 23-51.
- (79) F. JANER, *Condición social de los moriscos. Causas de su expulsión y consecuencias que ésta produjo en el orden económico y político*. Madrid, 1875, págs. 338-340. H. LAPEYRE, *Géographie de l’Espagne Morisque*. Paris, 1959 págs. 198-199. J. P. LE FLEU, *Les morisques du nord-ouest de l’Espagne en 1594 d’après un recensement de l’inquisition de Valladolid*. “Mélanges de la Casa de Velázquez” I (1965) pp. 223-240. P. ONTORIA OQUILLAS, *El cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas*. “Biblioteca. Estudio e Investigación” núm. 8 (Aranda de Duero 1993) pág. 50.
- (80) F. BALLESTEROS CABALLERO, *Op. Cit.*, págs. IX, 23. V. DÁVILA JALÓN, *Esigando en la historia: Burgos y su provincia*. Prensa Española, Madrid 1964 p. 94 nota (2).
- (81) En el Archivo Municipal se conservan los *protocolos notariales* de Felipe de Oyales desde el año 1628 hasta 1672. Por otra parte se conservan también muchas *escrituras notariales* de esos mismos años. Véase: F. BALLESTEROS, *Op. Cit.*, págs. 294-295.
- (82) P. ONTORIA OQUILLAS, *Moenia Sacra Gumielensis*. Edita: Ayuntamiento de Gumiel de Izán. Imprenta Esteban, Aranda de Duero 1990 págs. 10-13.
- (83) P. ONTORIA OQUILLAS, *La iglesia de Santa María de Gumiel de Izán*. “Boletín de la Institución Fernán González” núm. 205 (Burgos 1985/2) págs. 81-83.
- (84) La categoría jurídica del municipio de Aranda de Duero siempre ha sido la de Villa.
- (85) C. CAMARERO BULLÓN, *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos 1989. (Biblioteca burgalesa de tesis doctorales, n.º 1). Gumiel de Izán aparece citado en las siguientes páginas. 15, 22, 136 nota 8, 157 nota 3, 221-225, 246, 259, 261, 361, 418, 510.
- (86) C. CAMARERO BULLÓN, *Las detecciones sobre la economía agraria y el endeudamiento del pequeño campesino en el siglo XVIII: aplicación a un concejo castellano*. “Agricultura y Sociedad” n.º 33 (octubre-diciembre 1984) pp. 243, 248-250. Son varias las personas e instituciones gomellanas que aparecen como prestamistas en un área muy extensa, a veces superior a un diámetro de 200 km. Los intereses del monasterio de San Pedro de Gumiel rebasaban no sólo el ámbito comarcal, sino también el provincial y regional, pues “era titular de bienes en la lejana provincia de Córdoba” (pág. 241). Dato que no debe extrañar ya que las posesiones del monasterio de San Pedro de Gumiel datan desde la conquista de Córdoba en 1236. Véase P. ONTORIA OQUILLAS, *San Pedro de Gumiel, monasterio cisterciense*. “Nos Interesa” n.º 39 (Gumiel de Izán 15.03.1998) pp. 10-16.
- (87) Creemos conveniente para futuras investigaciones facilitar una sucinta bibliografía de este personaje gomellano. En el ARCHIVO MUNICIPAL se conserva bastante documentación, catalogada con las signaturas 6298 a 6307 y en el ARCHIVO PARROQUIAL entre los *Libros de capellanías y fundaciones benéficas* hay extensa documentación de la fundación de Juan de Alosanz. Por otra parte en Osma debe haber abundante documentación ya que T. PORTILLO CAPILLA, *Instituciones del obispado de Osma*. Soria 1985 pág. 294 hace referencia a la capellanía fundada por el comisario don Juan de Alosanz. *Bibliografía*: L. CARRION GONZÁLEZ, *Historia documentada del convento Dominus Dei de La Aguilera*. Editorial Ibérica, Madrid 1930 págs. 297-299 y 405-407. M. JIMÉNEZ SALAS, *Historia de la asistencia social en la Edad Moderna C.S.I.C.*, Madrid 1988 pág. 270. F. PALACIOS MADRID, *El licenciado don Juan de Alosanz*. “Aranda Semanal” núm 171 (Aranda de Duero 1971) pág. 10; *Testamento de un gran pirroco*. “Aranda Semanal” núm. 172 (Aranda Duero 1971) pág. 9.
- (88) E. LORENZO SANZ, *Aranda de Duero y Castilla y León en la colonización de América*. “Biblioteca. Estudio e Investigación” núm 7 (Aranda de Duero 1992) pág. 20.
- (89) P. ONTORIA OQUILLAS, *Gomellanos pasajeros a Indias*. “Nos Interesa” n.º 35 (Gumiel de Izán 15.07.1997) pág. 16; Gumiel de Izán durante la conquista y colonización de América, art. Cit., pág. 325.
- (90) *Dictionaire d’Histoire et de Géographie ecclésiastiques*. Tome dixième. Paris 1938 pp. 1266-1271 sub voce BURGO DE OSMA. *Historia de Soria*. Dirigida por José Antonio Pérez-Rioja. Centro de Estudios Sorianos (C.S.I.C.), Soria 1985. Aparece una extensa bibliografía de los diversos temas y periodos.
- (91) V. DÁVILA JALÓN, *Obras pías en Gumiel de Izán*. “Nos Interesa” n.º 41 (Gumiel de Izán 15.07.1998) págs. 15-17.
- (92) J.J. CALVO PÉREZ, *Aranda de Duero y su comarca en el siglo XVIII según la relación de textos geográfico-históricos enviados a Tomás López*. “Biblioteca. Estudio e Investigación” núm 8 (Aranda de Duero 1993) pág. 92.
- (93) V. DÁVILA JALÓN, *Los “Arrricia” de la antiglesia de Arrieta (Vizcaya), de las villas de Brión (Soria) y de Gumiel de Izán (Burgos)*. Madrid 1953. - P. ONTORIA OQUILLAS, *Apuntes para una bibliografía gomellana*. “Boletín de la Institución Fernán González” núm 184 (Burgos 1975/1) pp. 444-448.

ligiosa de ésta época en Gumiel de Izán, que sería conveniente investigar para realizar distintos estudios monográficos. Hay abundante documentación sobre *capellanías, cofradías, memorias y obras pías y obra de los niños de la doctrina*⁹¹.

Tomás López recoge en su *Diccionario Histórico Geográfico de España* (1776) que “tiene este pueblo el honor de haber dado al Estado y Religión personas de estimación y literatura, por lo que hoy se cuentan 14 curas párrocos naturales de este pueblo, muchos abades



Don José de Aparicio y Ordoñez, Fiscal y Consejero del Consejo Real y Supremo de Castilla. (Pintura sobre lienzo propiedad de don Valentín Dávila Jalón, 2º marqués de Dávila).

y religiosos en diversas órdenes, y en abundancia militares, lo que sin duda nace de la Fundación de Lengua Latina que hay en este pueblo”⁹².

El historiador de la diócesis de Osma, Juan Loperraez Corvalán, enumera varios gomellanos de estimación y literatura: D. Antonio Meléndez de Gumiel, el P. Juan de Salas, S.I. El M. Fr. Miguel Barranco, D. José Aparicio, del Consejo de Castilla y D. Carlos Aparicio, Oidor de Valladolid, los cuales aparecen también en diversas obras⁹³ y que merecen, lo mismo que otros ilustres gomellanos, unos estudios más extensos. (Continuará).

Pedro Ontoria Oquillas

NOTAS:

- (70) F. BALLESTEROS CABALLERO, *Inventario del Archivo Municipal de Gumiel de Izán* (Burgos). Exema. Diputación Provincial de Burgos 1987.
- (71) P. ONTORIA OQUILLAS, *Gumiel de Izán durante la conquista y colonización de Indias*. “Boletín de la Institución Fernán González” núm. 211 (Burgos 1995/2) pp. 328-329.
- (72) En la iglesia de Gumiel aparece el escudo de armas del Conde de Ureña ocho veces: torre, contrafuerte del Camposantillo, clave de la bóveda nº 2, clave de la bóveda nº 3, clave de la bóveda nº 4, muro pared izquierda arco nº 3, altar de San Pedro y capilla de San Miguel. Véase: *Blasones en la villa de Gumiel de Izán* en “Nos Interesa” núm. 28 (15.05.1996) págs. 17-21.
- (73) V. DÁVILA JALÓN, *Historia y nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla*. Madrid, Prensa Española, 1958, págs. 90-95.
- (74) P. SANZ ABAD, *Historia de Aranda de Duero*. Ediciones de la Exema. Diputación Provincial y del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, Burgos 1975 págs. 140-145 y 157-161. / S. VELASCO PÉREZ, *Aranda. Memorias de mi Villa y de mi Parroquia*. Madrid 1925, págs. 146-154. Para el estudio de las Comunidades es conveniente consultar la obra *Historia de las Comunidades de Castilla* por Manuel Danvilla. El número 15 de la revista *Biblioteca. Estudio e Investigación* está dedicado a la historia de Aranda de Duero, cuyo título es *Aranda Varada en la memoria* por José Luis Hernando Garrido.
- (75) F. BALLESTEROS CABALLERO, *Op. Cit.*, págs. 69-71.
- (76) J. GONZÁLEZ, *Diplomas de Fernando III*. Tomo II. *Diplomas* (12-1232). Córdoba 1983 pag. 569, núms. 492 y 493.

1232, diciembre 3. Toledo

Concede para los ganados del monasterio de San Pedro de Gumiel libertad de pastos en el reino.

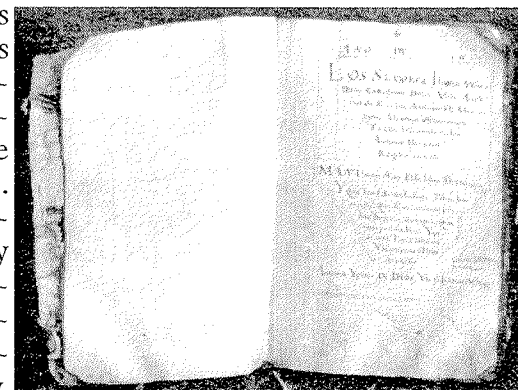
AHN, La Vid, carp. 380, nº 10, en conf. De Alf. X, de 11.12.1254.

Ferrandus, Dei gratia rex Castellae et Toleti, Legionis et Gallecie, omnibus hominibus regni sui hanc cartam uidentibus, salutem et gratiam. Mando quod ganata monasterii Sancti Petri de Gomel secure ambulent per totum regnum meum et pascant

villa para Santa María de Septiembre (Año 1676-1677); existe la relación de personas en edad de aislamiento del año 1693 y la lista de personas que han de ir con caballerías al sitio de Seo de Urgel y Plaza Baja de Hacinas en 1699 (sig. 5650 y 5651); en la sig. 364 del

vecindario de Gumiel y sus aldeas en 1737 y diversos documentos hablan de nombramientos de cargos y oficios públicos así como de elecciones municipales.

“Dentro del ámbito de la actividad oficial, gobierno y administración local, el devenir del Concejo está plasmado en las actas municipales, que se inician en 1615 y, salvo lagunas en el s. XVII, se conservan completas desde 1705. Las cuentas municipales que comienzan en 1601. Los nombramientos de oficios del Concejo del s. XVII y siguientes. Y no pocos testimonios del ejercicio de la función judicial del Alcalde” (F. BALLESTEROS, *Op.Cit.* pag. IX).



Libro Becerro. Ayuntamiento de Gumiel de Izán. (Año 1623).

En 1623 los gomellanos tuvieron la precaución y acierto de transcribir y recopilar en un tomo, el **Libro Becerro**, una serie de documentos “que en el archivo estaban de letra, antigua, que no se podían leer” y que constituyen las piezas de mayor relieve para la historia general de la Villa⁸⁰. “Mandaron acer este libro del beçerro y en él se trasladase todos los papeles que en el archivo estaban de letra, antigua, que no se podían leer” los señores Juan Núñez Daza, corregidor; Antonio de Salcedo y Antonio de Alonso Sanz, alcaldes ordinarios y los regidores Hernando Molero y Antonio de Roma. Fue el escribano Felipe de Oyales⁸¹. Entre los documentos transcritos mencionemos el *privilegio del rey Alfonso XI de Castilla* elevándola a la condición de Villa Realenga y que afortunadamente se conserva también el documento original de don Alfonso el Justiciero⁸².



Imagen de Alfonso XI de Castilla, según la edición de los *Tombs de Compostela* (1312-1350)

No debe pasar desapercibido que es a principios del siglo XVII cuando se realiza la gran fachada de la iglesia de Santa María de Gumiel de Izán, que recientemente han aparecido artísticas fotos en el *Diario de Burgos* (Sábado, 20 de mayo de 2000). Es obra de los maestros *Bartolomé de Herrera* y *Francisco del Ordenal*, que la empezaron, y *Pedro Díaz Palacios* que la concluyó. Su coste fue de 92.000 reales de vellón, que pagaron la iglesia y la villa, aunque había sido ajustada en 19.000 ducados por el obispo de Osma, don Martín Manso de Zuñiga⁸³.



Portada principal de la iglesia parroquial de Gumiel de Izán. Se terminó de edificar en 1627 por el arquitecto Pedro Díez Palacios. La iniciaron Bartolomé de Herrera y Francisco del Ordenal.

Concepción Camarero Bullón es autora del estudio *LA PROVINCIA DE BURGOS EN EL SIGLO DE LAS LUCES* (pp. 153-269) en donde cita a Gumiel de Izán en el apartado del *Catastro de Ensenada* haciendo constar que “contaba entonces la provincia con 6 ciudades (Burgos, Logroño, Aranda de Duero⁸⁴, Santo Domingo de la Calzada, Frias y Arnedo), 588 villas y 1.191 lugares, a los que se añadían 13 despoblados y ventas y 53 términos redondos y granjas: pero además de ellas existían otras, las aldeas y los llamados barrios, que no aparecen en algunos documentos catastrales con luz propia por no gozar de jurisdicción separada de la ciudad o villa de la que dependían. Por citar algunos, en la operación catastral de Gumiel de Hizán figuran englobadas varias suboperaciones, *Villanueva de Gumiel*, *Villalbilla* y *Revilla*, siendo hoy las dos primeras municipios independientes” (pág. 226). Camarero Bullón es autora del denso y apretado trabajo *Burgos y el Catastro de Ensenada* en donde aparece citado Gumiel de Izán en diversas páginas⁸⁵. No en vano es autora de varios estudios sobre la villa de Gumiel de Izán, cuya fuente de documentación es precisamente el Catastro del Marqués de la Ensenada, que en el Archivo Municipal se conservan las *Respuestas generales*, el *Libro del estado seglar* (cuatro tomos), el *Libro del Estado eclesiástico* y el *Libro de la aldea de Revilla*.

Durante varios años su tarea investigadora se circunscribió a la documentación catastral de la villa de Gumiel de Izán, que se plasmó en la obra *Pequeña propiedad, descapitalización campesina y coo-*

perativismo agrario. Gumiel de Hizán, 1747-1983. Madrid 1984, 2 vols., 1268 páginas.

De otros estudios monográficos suyos, simplemente aludiré al dato curioso del gomellano don *Juan de Alosanz*. “Personaje digno de estudio. Se trata de un Inquisidor de Valladolid cuyas memorias (de huérfanos, pobres y estudiantes) son acreedoras, sólo en Gumiel –a 150 km. de aquella ciudad– de 42.584 reales de vellón, siendo el principal prestamista”⁸⁶. Don Juan de Alosanz nació en la villa de Gumiel de Izán y al ser presentado en la iglesia para ser bautizado, declaró la madre que ya estaba bautizado, por lo que solamente se le puso el crisma, según reza su partida, fechada en 29 de junio de 1609. (*Libro primero de bautizados*, fol. 232). Falleció entre los años 1679-1683 y recibió sepultura en el convento de La Aguilera, en la capilla del Reloj, cuyo patronato tenía fundado. Son varios los historiadores que han reparado en su personalidad⁸⁷.

Eufemio Lorenzo Sanz en el capítulo dedicado a *LOS BURGALESES EN EL DESCUBRIMIENTO Y FORMACIÓN DE AMÉRICA* (pp. 271-325) trata, como es lógico, de las principales personalidades de las distintas conquistas y actividades y, consiguientemente, no aparece ningún gomellano. Sin embargo, en su trabajo *Aranda de Duero y Castilla y León en la colonización de América*⁸⁸ menciona a dos gomellanos del siglo XVI emigrantes hacia América, aunque fueron varios más los alistados de ese siglo para América⁸⁹.

Nicolás López Martínez en su trabajo *ASPECTOS DE LA VIDA ECLESIAL EN EL BURGOS MODERNO (S. XVI-XVIII)* (pp. 351-420) al tratar de la extensión de la diócesis de Burgos hace una precisión que atañe directamente a Gumiel de Izán señalando que algunos pueblos del sureste de la actual provincia de Burgos, de los actuales partidos judiciales de Aranda de Duero y Roa, no formaban parte de la diócesis burgense (pág. 355). Por consiguiente, la vida eclesial de Gumiel de Izán de esta época hay que relacionarla con la diócesis de Burgo de Osma de la que Gumiel formaba parte hasta el año 1956. Por tanto, habremos de recurrir a los historiadores de la diócesis oxomense⁹⁰ para conocer la vivencia eclesial de los gomellanos que fue un factor de primer orden, que afectó masiva y permanentemente a todas las clases sociales y que condicionó las aspiraciones y los quehaceres de los gomellanos.

A continuación enumeramos algunos aspectos de la vida social y re-